MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°95

Día	:	16 de octubre de 2023
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Sr. Secretario municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías
Asisten	:	**Señores Concejales** Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°94.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.

7 Contratación a honorarios, Adiestrador de perros, Tenencia Responsable de Mascotas, AOMA.

8 Contratación a honorarios, Docente Ejecutor de PSP 2023, DAEM.

9 Plan Retiro Profesionales de la Educación, Ley 20.976, DAEM.

10 7 Modificaciones Presupuestarias, DAEM.

11 3 Modificaciones Presupuestarias Municipales.

12 Contratación a honorarios, TNS Administración de Empresas, Mención Finanzas, DSM.

13 Contratación Servicio de Telefonía, Internet y Televisión, DSM.

14 Contratación Servicio de Telefonía, Internet y Televisión para Municipalidad de Traiguén.

15 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 16 de octubre de 2023.

Sr. Alcalde: Informo que la semana pasada vino a conversar conmigo la comunidad educativa del Liceo Luis Durand, por tanto les invité a esta sesión de concejo.
Hoy es el día del profesor, a nombre del concejo Municipal, quiero enviar un saludo a todos ellos, agradecer la labor educativa que ellos realizan con niños, niñas y adolescentes. Para ello tendremos una celebración mañana en la tarde.

Aprobación Acta N°94

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°94?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Solicito se corrija la votación en la página nro. 10 puesto que rechazamos la modificación presupuestaria Municipal y ahí dice que aprobamos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°94.

Correspondencia:

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén.
A: Don José Luis Sepúlveda Soza, Director Serviu.

Junto con saludar, comunico a usted que, durante la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes consultan si se está realizando fiscalización de la reposición del pavimentos durante y luego de finalizadas las obras que ejecuta la empresa Aguas Araucanía, puesto que, varias de nuestras calles han resultado con hoyos y/o perforaciones después de las intervenciones de dicha empresa.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes solicitan:

Considerar en proyectos de reposición de veredas:

- Avenida Brasil, entre calle Riveros y Santa Cruz, lado sur.
- Errázuriz, entre Lagos y Santa Cruz, lado norte.
- San Martín, entre Aníbal Pinto y General Pinto.
- Considerar pavimentación de algunas calles o veredas de Villa Quilquén.

Respuesta: Se considerara para futuros proyectos

Don Luis Dalidet, Encargado de Talleres Municipales

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes solicitan:
Detalle de la cotización de materiales que se requieren para la reparación del baño del salón principal del ex regimiento.
Respuesta: adjunto información solicitada.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Priorizar luminarias en refugios peatonales.
- Luminarias desde calle Basilio Urrutia, hasta sector El Maitén.
- Luminarias en bandejón Avenida Suiza, entre calle Errázuriz y Coronel Urrutia.

Sra. Andrea Valdivia, Inspector Técnico de Obras

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes solicitan un informe de la ejecución del proyecto "Construcción pozos parque y estadio municipal, comuna de Traiguén", por favor señalar la situación actual y cual será la profundidad definitiva de dichos pozos.

Respuesta:

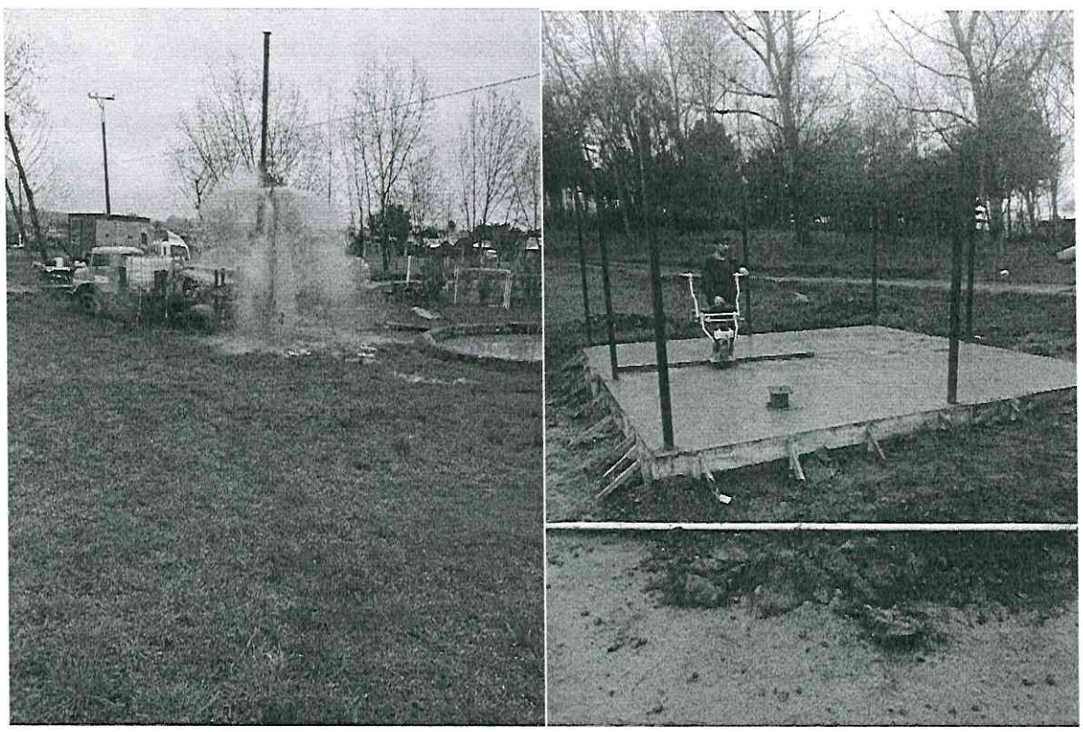
Junto con saludar, en atención al correo recibido por parte de la Srta. Victoria Mardones donde me indica que, en la Sesión de Consejo Municipal N° 94 de fecha 02-10-2023, los integrantes solicitan informe de la ejecución del Proyecto "Construcción Pozos Parque y Estadio Municipal, comuna de Traiguén informó a Ustedes lo siguiente:

1-. Con respecto al pozo del Parque los trabajos ejecutados, son la perforación del pozo profundo con entubación simultánea en cañería de acero de 6" de diámetro, la ranura de los tubos esta por 4 caras son de 1,2 mm y de largo tienen 14 cm se instalaron uno por medio, es decir, una tira ranurada y otra no ranurada, en total 12 tiras ranuradas. La profundidad del pozo es de 100 mts. Se realiza la prueba de bombeo y se obtuvo un caudal de 0,60 l/s.

Se realiza radier de acuerdo a las especificaciones técnicas.

2.- Con respecto al pozo del Estadio los trabajos ejecutados, son la perforación del pozo profundo con entubación simultánea en cañería de acero de 6" de diámetro, la ranura de los tubos esta por 4 caras son de 1,2 mm y de largo tienen 14 cm se instalaron uno por medio, es decir, una tira ranurada y otra no ranurada, en total 9 tiras ranuradas. La profundidad del pozo es de 78 mts.

Se adjuntan fotografías:



Don Hugo González Ríos, Asesor Jurídico.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes solicitan que usted pueda informar la situación legal de la propiedad en que se encuentra la construcción de Museo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Respuesta, Sr. Asesor Jurídico:

Junto con saludarle, informo en relación a la solicitud planteada, en la sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, en la cual se solicita se pueda informar la situación legal de la propiedad en que se encuentra la construcción de Museo.

Al respecto, podemos señalar, en cuanto a la situación en comento, que la propiedad se encuentra amparada por la inscripción que rola a Fojas 164 vuelta N°156 del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Traiguén, a nombre de la Municipalidad de Traiguén.

El Inmueble está ubicado en esta ciudad, en calle Basilio Urrutia N° 507, ocupado por el Liceo Luis Durand Durand, ex Liceo C-8, el inmueble en cuestión y que está amparado por la inscripción citada con anterioridad, está formado por 5 lotes, correspondiendo donde se emplazaría el Museo , al Lotes 1 de la inscripción de dominio referida, correspondiente al sitio N°1 de la manzana N° 49 del plano de la ciudad de Traiguén, que mide una superficie de 1250 metros cuadrados con los siguientes deslindes actuales NORTE: Calle Balmaceda en veinticinco metros, SUR, Propiedad fiscal del Liceo de hombres en veinticinco metros, ESTE, Con propiedad fiscal del Liceo de Hombres en cincuenta metros y PONIENTE Calle General Lagos, en cincuenta metros.

La Municipalidad, adquirió la propiedad por traspaso que le hizo el Ministerio de Educación Pública en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley Numero 33.063, artículo 38 de 1979 y DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior a título gratuito, según convenio sobre traspaso de Escuelas a Municipalidades.

Es todo cuanto puedo informar.

Don Sergio Jara, Encargado Cementerio Municipal.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°94, de fecha lunes 02 de octubre de 2023, sus integrantes solicitan conocer el número de trabajadores contratados por Área Cementerio.

Respuesta: Estimados, El N° de funcionarios contratados por el Área Cementerio son 94.

Cabe hacer notar que este año fueron beneficiados con el Incentivo al Retiro 7 funcionarios, uno fallecido y 6 en ejercicio, que deben renunciar el 30 de noviembre de 2023, para retirarse definitivamente y voluntariamente, tienen plazo desde el mismo 30 de Noviembre de 2023 y el 31 de Marzo de 2024.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de la correspondencia, cuando se hace referencia a algún tema que ha sido solicitado por algún concejal, no se hace mención a quién hace la solicitud, sino "por acuerdo del concejo y sus integrantes", en relación a temas puntuales, que se solicitan de manera independiente.

Sr. Secretario Municipal: Eso depende de ustedes si desean que las solicitudes se envíen de manera individual, pero hace muchos años hay un acuerdo de concejo para hacer las consultas de forma general.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo soy partidaria de que se haga de manera individual porque es la moción de un determinado concejal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo importante es que se haga la gestión y en el acta correspondiente, en el punto Varios, queda establecido qué concejal hace la solicitud, además, técnicamente, uno puede solicitar información a través del concejo, no de manera individual, puesto que, cuando se hace esta gestión, es el Concejo es que solicita se haga referencia a cierto tema.

Informe Señor Alcalde

Martes 03 de octubre de 2023

Se realiza reunión mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Viernes 06 de octubre de 2023

Se realiza Ceremonia en conmemoración del Día del Asistente de Educación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Martes 10 de octubre de 2023

Junto a Representante de la CORFO y el Director de Fomento productivo, se oficializa Proyecto ISI, que beneficiará a 24 frambueseros de nuestra comuna.

Miércoles 11 de octubre de 2023

Se realiza reunión de Alcaldes junto a Autoridades Regionales entre ellos el Gobernador Regional Luciano Rivas, el Seremi de Obras Públicas, Patricio Poza y el Director nacional del Plan Buen Vivir, Francisco Arellano.

En la instancia se hablaron diversos temas de interés regional dentro de ellos la descentralización y trabajo regional, mantención de caminos y la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Buen Vivir.

Jueves 12 de octubre de 2023

Junto a Alcaldes de la provincia de Malleco, se realiza reunión de emergencia enfocada en la prevención de incendios forestales en temporada estival, en la que se realizó una presentación por parte del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y Conaf. Tenemos una pauta de trabajo, principalmente para la construcción de cortafuegos, en virtud de anticiparnos a los hechos.

Se realiza reunión junto a la Comunidad educativa del Liceo Luis Durand Durand para definir puntos comunes relacionados con el Proyecto Casa de la Música en el Museo.

Viernes 13 de octubre de 2023

Asiste a Vino de Honor de la Feria Costumbrista del Colegio Bicentenario Louis Pasteur.

Junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Programa Hippy y Representantes de CMPC, se realiza firma de apoyo para continuidad del Programa durante el año 2023.

El viernes, en la noche se celebró el primer aniversario de la Asociación de funcionarios. Hicieron un reconocimiento a los socios que tienen entre 25 y 30 años de antigüedad en la Asociación, se destacó especialmente a don Fernando Valdivia, por sus casi 40 años trabajando en el municipio.

Sábado 14 de octubre de 2023

Se realiza actividad "Olimpiada Regional para adultos Mayores, Traiguén 2023", coordinada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Oficina del Adulto Mayor, en donde participan 7 comunas de la región; Collipulli, Purén, Ercilla, Lumaco, Chol Chol, Traiguén y Victoria, en la cual se suman las categorías de atletismo, ciclismo y gimnasia.

Cumplimiento de Acuerdos

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Autorizar a la empresa de Transportes Santin y Cía. Ltda. Rut 77.189.090-3,** representada por don Javier Santín Martínez, Rut 9.946.522-0, que presta servicios de transporte para la comunidad, desde Traiguén a Santiago, **a tomar y dejar pasajeros en calle Santa Cruz, entre Errázuriz y Saavedra,** a partir de la fecha de cierre de del Terminal de Buses Rural de Traiguén.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-99-LQ23, denominada "Mejoramiento y**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Habilitación de Posta de Temulemu para la Escuela G-185 Temulemu, Traiguén", a la empresa Constructora SGParmont Limitada, RUT N° 76.940.231-4, por un monto de $147.331.044, IVA incluido.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-87-LQ23, denominada "Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna de Traiguén", a la Empresa Difor Chile S.A., RUT N° 96.918.300-5, por un monto de M$185.402, IVA incluido.**

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°952/2023 de la Sesión ordinaria N° 87- de fecha 31.07.2023 y **Aprueba Aporte Municipal, del 10% del monto total de cada iniciativa que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios", regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu.**

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **entregar en Comodato el terreno de propiedad municipal ubicado en sector Aniñir, a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, por un periodo de 10 años.** En conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y dos votos en contra, **Aprobar la contratación a Honorarios de un abogado, por un plazo de 3 meses para desarrollar las siguientes funciones en el Departamento jurídico.**

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal rechaza por unanimidad, **la Modificación Presupuestaria Municipal N°36.-**

Acuerdo N° 08 y 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria de Educación Municipal.**

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Nombrar al Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera, representante del Concejo Municipal de Traiguén, como integrante de la Comisión de Concurso Interno de la Ley N°21.308, que concede beneficios al personal de la Atención Primaria de la Salud.**

Informe de Licitaciones.

Estado de Licitaciones al 12 de octubre de 2023.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-42-LE23	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Hernán Quintana SpA. Producto del atentado que afectó a la Posta, Escuela, Sede e Iglesia de la localidad de Aniñir, se procederá a poner término anticipado del contrato por mutuo acuerdo entre las partes (En proceso).
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable para la Escuela G-185 Temulemu, Traiguén	3502-195-LE22	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Globalmec Ltda. Entrega de terreno postergada, por modificación de proyecto solicitada a SUBDERE.
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable	3502-182-LE22	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Ingeniería y Construcción Antuagro SpA. Proyecto en ejecución (Se retomó la ejecución

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Escuela Básica Aniñir, Traiguén			del proyecto por la instalación de salas modulares de emergencia).
Mejoramiento del Sistema de abasto de Agua Potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	3502-181-LE22	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Antu SpA. Proyecto en ejecución.
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, Traiguén	3502-153-LP22	$ 74.900.000 (valor máximo disponible	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Ingecas SpA. Proyecto en proceso de recepción provisoria.
Construcción Abasto de Agua Potable Sector Las Toscas, Comuna de Traiguén	3502-171-LP22	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda. Proyecto en ejecución.
Reposición Aceras Acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-52-LE23	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Zziva Limitada. Proyecto en ejecución.
Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén	3502-180-LE22	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada y contratada a la Empresa Ingevilla E.I.R.L. Proyecto en ejecución.
Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand	3502-8-LR23	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Pronativa SpA. Por las malas condiciones del tiempo en el mes de Septiembre, la entrega de terreno se postergó para el mes de Octubre del presente año.
Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén	3502-175-LP22	$74.943.290 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transportes Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L. En proceso de Resciliación de contrato.
Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén	3502-190-LP22	$ 77.508.272 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Proyecto en ejecución.
Abasto de Agua Potable sector Nancahue, Traiguén	3502-194-LP22	$71.679.260 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Proyecto en ejecución.
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-201-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Máxima SpA. Proyecto en ejecución.
Abasto de Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuén de Boyeco, Traiguén	3502-15-LQ23	$272.208.556 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. La entrega de terreno se realizará en el mes de Octubre del presente año.
Abasto de Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Traiguén	3502-33-LP23	$88.873.009 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. La entrega de terreno se realizará en el mes de Octubre del presente año.
SPD Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén	3502-36-LP23	$74.990.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. Proyecto en ejecución.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Diseño Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén	3502-46-LE23	$40.000.000 (valor máximo disponible)	Diseño adjudicado y contratado a don Gabriel Eduardo Muñoz Cifuentes. Diseño en ejecución.
Construcción Pozos Parque y Estadio Municipal, comuna de Traiguén	3502-51-LE23	$51.000.000 (valor máximo disponible	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Servicios Electromecánicos y Climatización Globalmec Limitada. Proyecto en ejecución.
Mejoramiento Espacios Públicos, comuna de Traiguén.	3502-56-LP23	$109.000.000 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación propone adjudicar la licitación a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
SPD Mejoramiento de Iluminación en Sectores Parque Municipal y Acceso Río Traiguén	3502-59-LE23	$74.999.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la Empresa Ingevilla EIRL. Contrato firmado por las partes. Decreto que aprueba contrato en proceso de firmas.
Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel, Traiguén	3502-73-LE23	$24.000.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. En proceso de entrega de terreno.
Reparación Cubierta Salón Municipal, Traiguén	3502-64-LE23	$8.840.342 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a don Daniel Eduardo Fernández Alarcón. Proyecto en ejecución.
Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén	3502-74-LR23	$455.630.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la empresa Grupo VIDCO SpA, en UTP con Patricio Alberto Zepeda Durán. Contrato firmado por las partes. Decreto que aprueba contrato en proceso de firmas.
Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	3502-60-LE23	$14.000.000 (valor máximo disponible)	Servicio adjudicado a la Universidad Autónoma de Chile. En proceso de contratación.
Construcción de Rampas Antideslizantes, comuna de Traiguén	3502-86-LE23	$20.000.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la Empresa Ingevilla EIRL. Contrato firmado por las partes. Decreto que aprueba contrato en proceso de firmas.
Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna de Traiguén	3502-87-LQ23	$189.755.000 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Difor Chile S.A. En proceso de contratación.
Mejoramiento y Habilitación Posta Temulemu para Escuela G-185 Temulemu	3502-99-LQ23	$149.983.831 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la empresa Constructora SGPARMONT Limitada. En proceso de contratación.
Mejoramiento Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga	3502-101-LP23	$103.940.899 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La fecha de cierre para la presentación de ofertas es el 13/10/2023.
Adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows, comuna de Traiguén	3502-105-LE23	$17.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación en proceso de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Reposición Veredas Calle Errázuriz entre General Lagos y Manuel Bulnes, Traiguén	3502-109-LQ23	$ 153.11.2914 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La fecha de cierre para la presentación de ofertas es el 13/10/2023.
Reposición Señalética Casco Urbano, Traiguén	3502-111-LP23	$93.100.000 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La fecha de cierre para la presentación de ofertas es el 13/10/2023.
Adquisición Camión Aoma, Traiguén		$40.000.000 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración de bases para la licitación.

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan y la Sra. Karina Méndez Espinoza, Profesional Secplan.

Sr. Alcalde: Me gustaría que el equipo Secplan de a conocer una muy buena noticia para nuestra comuna de Traiguén, la cual va a marcar al concejo actual y al que viene.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Respecto a las licitaciones de pozos profundos, siempre me he mantenido preguntando sobre los trabajos que desarrolla la empresa Hidro S.P.A., en este informe, se señala que nuevamente se ha adjudicado algunos contratos, por montos sobre los M$500.000.- Me gustaría que me hagan llegar un informe del estado de los trabajos que ha ejecutado esta empresa, puesto que es la misma que desarrollo trabajos en Nahuelbán.
También el "Mejoramiento plazoleta Liceo Lucila Godoy Alcayaga", ¿cuáles son los mejoramientos que se consideran en ese proyecto? El monto M$100.000 es alto para la superficie que abarca.

Sr. Administrador: A la comunidad Educativa se presentaron dos o tres alternativas y ellos eligieron. Incluye mejoramiento estético, luces, bancas con espacio para sillas de ruedas y accesibilidad universal.

Sra. Directora Secplan: En la próxima sesión de concejo se les podría hacer una presentación para que dimensionen de qué se trata el trabajo que se desarrollará.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: proyecto reposición de veredas, adjudicado a la empresa Obras civiles, Alfredo Vallejos, ¿por qué están en proceso de resciliación?

Sra. Directora Secplan: Porque coincidió con otro proyecto que se postuló, ambos de Subdere. Uno se lo adjudicó la empresa Ingevilla, se le tenía que restar esa parte al contratista Vallejos y por el monto, mejorar otras cosas del proyecto que se adjudica.
Para hacer cualquier modificación en un proyecto, ya sea en mts2 o en el monto, tenemos que hacer la modificación y presentarla a la Subdere, una vez que dicho organismo apruebe, nosotros podemos autorizar al contratista que comience a ejecutar la obra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Licitación "Mejoramiento de Espacios Públicos", es la que nosotros, los concejales habilitados para votar, rechazamos, acá se señala "La Comisión de Evaluación propone adjudicar la licitación a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada, para ello se requiere acuerdo de Concejo"; el acuerdo de concejo está, la respuesta de la Contraloría es algo independiente. Me preocupa que no se haya llamado a licitación, puesto que, sabemos que es necesario, por algo se elaboró.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Esto es parte del proceso que usted inició en la contraloría, lo cual es válido, pero la otra parte también tiene derecho a hacer sus reparos y sus descargos.
Usted tenía toda la razón, en cuanto a que nosotros nos teníamos que inhabilitar, pero la empresa también tiene derecho a hacer su observación.

Sra. Directora Secplan: Estamos a la espera de la respuesta de contraloría.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Este es un tema administrativo, no de voluntad, en el que, nosotros como concejo, estamos amarrados de manos. Tengo entendido que la licitación no se puede declarar nula, ni desierta, porque hay oferentes.

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Mauricio Rathgeb Fuentes, Director Control Interno y don Hugo González Ríos, Asesor Jurídico.

Director Control Interno: Entiendo que se hizo una consulta a Contraloría, donde resultó que el Sr. Alcalde y algunos concejales, debían abstenerse en la votación, desconozco el motivo por el cual no se ha llamado nuevamente a licitación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es competencia de la Directora Secplan iniciar las gestiones.
La empresa puede hacer las consultas donde estime conveniente, pero la comuna no se puede detener por ello, si tenemos los recursos y está el proyecto para llamar a licitación nuevamente, quiero saber ¿por qué no se ha hecho?

Sr. Alcalde: ¿El acto administrativo se puede dejar nulo?

Director Control Interno: Corresponde tramitar un decreto que deje desierta la licitación.

Sr. Alcalde: ¿La licitación se puede dejar desierta?

Asesor Jurídico: No se puede declarar desierta, porque las causales por las que se rechazó, no son las que establece el artículo 9 y 10 de la Ley de compras públicas, por tanto el decreto no puede llevar el título de "Desierta".

Sra. Directora Secplan: La licitación está sujeta a Bases de Licitación, las cuales tienen un cuadro normativo. Como Secplan, llego hasta la votación de los Sres. concejales, ya sea se rechace o se apruebe. La estructura de las bases no dice qué se debe hacer cuando pasa una situación excepcional como esta. Las bases dicen que la licitación se declarará desierta cuando ninguno de los oferentes presente todos sus antecedentes o no cumplen con lo que solicitan las bases, en este caso, el oferente cumple. No podemos volver a licitar. El Sr. Alcalde solicitó que se haga un expediente sobre todo el proceso de la licitación para que la Contraloría nos diga qué acto administrativo podemos ejercer. En este momento, no tenemos el argumento de cómo resolver este problema. Lo conversamos con el Asesor Jurídico y con el Director de Control Interno y quedamos de acuerdo con esperar la respuesta de la Contraloría, respecto a esta excepcionalidad, cuando el organismo nos diga cómo proceder, ahí lo vamos a hacer. Como funcionarios debemos velar porque los actos administrativos se hagan cómo corresponde, no nos vamos a aventurar a dar una opinión sobre lo que pensamos que puede ser.

Sr. Alcalde: El acto administrativo se debe hacer bajo lo que señala la Ley, si no está bien hecho, luego tendríamos que asumir los reclamos. Nuestro Asesor Jurídico me sugirió hacer la consulta a Contraloría, porque este tema no está claro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tendría que basarse en el acuerdo de concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Puede que las bases no lo estipulen, pero a nosotros, los concejales, nadie nos puede cuestionar nuestro rechazo, ni Contraloría, puesto que, es nuestra facultad. Ahora habiendo una necesidad, estando los recursos, le tenemos que decir a la comunidad "nosotros tenemos que esperar, porque no estábamos preparados para esto"; no podemos detener un proyecto por esta situación.

Sr. Asesor Jurídico: En este momento al declarar desierta la licitación se haría en contra de la normativa.

Sr. Alcalde: Yo voy a esperar la respuesta de la Contraloría.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Director Control Interno: En nuestro Municipio se debería generar un Decreto posterior al rechazo de una votación, como acto administrativo. En este decreto se puede señalar que se hizo la consulta a la Contraloría y que se encuentra a la espera del resultado.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Está claro que el acuerdo de concejo tienen validez, pero el fundamento para votar, no necesariamente tiene que ser válido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podrían evaluar el dictamen de la contraloría donde se hizo la consulta, sobre la inhabilidad para votar, en el caso de esta empresa constructora, en ese caso, se hace referencia a un decreto de una licitación que no se adjudicó.

Sr. Alcalde: Se va a hacer el acto administrativo y se va a esperar la respuesta de la Contraloría.
Yo fui quien solicitó ese proyecto, por tanto soy el principal interesado en que quede listo, puesto que es una necesidad de nuestra comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: De esta experiencia hay que rescatar el aprendizaje, este punto debe quedar estipulado en las Bases de Licitación para que no nos vuelva a ocurrir.

Sr. Alcalde: Solicito al equipo Secplan que nos dé a conocer los resultados del proyecto "Pequeñas Localidades". También quiero felicitar al equipo, puesto que Traiguén fue seleccionado dentro de ocho comunas que postularon.

Sra. Profesional Secplan: Esta iniciativa la postulamos el año pasado, no teníamos experiencia en ello, postulamos la Villa de Quilquén, este año nuestra ciudad de Traiguén por el patrimonio que tenemos, puesto que es una necesidad, lo cual nos permitirá tomar acuerdos y solucionar, por tanto, le hace bien a la comuna.

Sra. Directora Secplan: "Pequeñas Localidades" es un programa del Minvu, que se vienen trabajando hace bastante tiempo. Ahora el gobierno ha ampliado la capacidad, para que más municipalidades puedan postular.
El proyecto consiste en que uno aborda una temática, dentro de su comuna, para potenciarla en infraestructura, dura seis años, donde trabajan dos profesionales haciendo un diagnóstico de nuestra comuna, en base a lo que nosotros presentamos. Este programa viene con una inversión de $1.500.000.000, para ejecución e infraestructura. Como equipo definimos "Traiguén Capital del Patrimonio", lo cual, además involucra la historia de las comunas que están a nuestro alrededor, más cuando, en ese concepto, Traiguén fue importante dentro de Malleco. Ahora debemos educar a nuestra comuna en cuanto a lo que es el patrimonio, a través de los conversatorios que vamos a tener para tomar decisiones en conjunto.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quisiera saber si hay algún proyecto de reposición de vereda o sede para el sector La Rivera.

Sra. Directora Secplan: Fui a al sector La Rivera y me entrevisté con la presidenta, se hicieron las averiguaciones de un terreno, pero es de un particular. Respecto de sus veredas, estas están el mal estado porque estacionan los vehículos en este espacio. Con respecto al área de equipamiento, se va a incluir en el proyecto de áreas de equipamiento 2024.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Hay algún proyecto para el pasaje Endesa?

Sra. Directora Secplan: Voy a visitar el lugar, al parecer se está ejecutando un proyecto de pavimentación participativa.

Sr. Administrador: Hay un problema técnico de evaluación de Aguas Lluvias.

Sra. Directora Secplan: Tenemos otro proyecto para resolver el tema de la evacuación de aguas lluvias, estamos a la espera del presupuesto para fusionarlos, una vez esté aprobado por la DOH, se puede seguir adelante.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Las veredas del cementerio?

Sra. Directora Secplan: El diseño se hizo el año pasado, está a cargo del profesional que está trabajando en los proyectos de veredas de la ciudad.
También avisar que fue elegido el proyecto de cambio de luminarias, donde nos beneficiarán con M$300.000 aproximadamente.

Contratación honorarios, Adiestrador de perros, T.R.M., AOMA.

Ingresa a la sala de concejo municipal don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA y la Sra. Cristina Poblete Ruiz, Veterinaria Programa Tenencia Responsable de Mascotas.

Sr. Director AOMA: Esta es una iniciativa interesante e innovadora, puesto que, no la hemos visto en otras comunas. Nuestro foco son los perros agresivos, que atacan en la vía pública. Este es un plan piloto, además de otras alternativas que estamos evaluando, en conjunto con la Veterinaria de Tenencia Responsable de Mascotas y la Subdere.
Algunos ciudadanos no son responsables en el trato con sus animales de compañía, estas alternativas nos pueden ir ayudando. Tenemos que reforzar la inspección y hacer responsables a los dueños de sus mascotas. La Ley obliga al municipio a ser responsable, pero también hay organizaciones animalistas que no trabajan en conjunto con el municipio.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: No comparto esta contratación, conozco el trabajo, no es fácil y creo que el monto es elevado.
Los perros ya soy adultos, según mi experiencia, esto es complicado, puesto que van a volver a la calle nuevamente, porque es difícil que una persona los adopte, puesto que, siempre es preferencia un cachorro. En mí experiencia con el adiestramiento, se comienza con los perros pequeños.
Estos fondos se podrían destinar a un operativo de vacunación o para desparasitar, puesto que siempre son necesarios los insumos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este adiestrador también podría hacer cursos, para que impacte también a aquellas personas que están criando a sus perros, para que aprendan, cosas básicas, puesto que se estimulan reflejos condicionados, esto impactaría a una mayor cantidad de perros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El monto no tiene relación con el número de beneficiados, que dejarían de ser agresivos, pero, igualmente van a permanecer en la calle. Este tema es complejo, puesto que, todos nos quejamos de los perros en situación de calle y del aumento de la población canina, los perros comunitarios de los que, los vecinos se hacen cargo, pero se mantienen en la calle, aquellos perros que han atacado brutalmente, a algunas personas. Es difícil ver cómo solucionar ese tema.

Sr. Alcalde: Esta iniciativa podría ser parte de la solución.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Insisto, una vez más, en un refugio temporal, puesto que hay perros comunitarios, no solo en la plaza de armas, en calle Serrano también hay un número importante de perros que ataca a personas y a los vehículos.

Sr. Administrador: Según lo que señala el adiestrador, hay un perro que dirige el grupo de canes, la idea es sacarlo de la jauría y devolverlo adiestrado, con un nuevo comportamiento, esto disminuye la agresividad de la manada.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El Municipio ha pagado daños que han provocado perros comunitarios a vehículos de los ciudadanos. Hemos tenido hartas dificultades con los perros comunitarios, hay que otorgar la solución por alguna vía. También se podría considerar la contratación de un etólogo, pero es bueno comenzar por algo.
El año pasado aprobamos un presupuesto de M$12.000 para un refugio temporal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: El Sr. Director AOMA, debe lidiar con la ignorancia respecto a temas de basura y de perros, se podría considerar educar a las personas.
En esta mesa han surgido varias ideas, llevarlas a cabo es complicado, pero creo que innovar es positivo. Probablemente en la ejecución de esta iniciativa, el equipo se encuentre con algunos contratiempos, pero esto, debido a que cuando se quiere otorgar una solución, no necesariamente se debe hacer lo que está estipulado. También es cierto que, en virtud de lo que oferta esta persona, se puedan conversar o diseñar en conjunto otras iniciativas.
Se han hecho operativos de esterilización, los cuales han salido bien.
Con respecto al monto que solicita el adiestrador, desconozco el valor de un servicio como ese, lo mismo nos ocurrió con el tema del diseño de una construcción, nosotros considerábamos que M$40.000 es caro, mientras la mayoría estaba licitando en M$55.000.-
En esta instancia valoro que el equipo AOMA proponga hacer algo distinto, en una sociedad que acostumbra a quejarse, frente a una situación que nos tiene a todos atados de manos.
En la ciudad de Villarrica se favoreció un fallo, en donde se condenó al Municipio y tuvo que pagar M$28.000, debido a un perro que mordió a una persona.

Sr. Director AOMA: Una empresa de Valdivia que dicta cursos de Tenencia Responsable de Mascotas, nos cobra M$12.000 para capacitar a profesores. También hay un curso que dicta la Universidad de Chile, de la misma materia, su valor mensual es de $100.000, en el caso de nuestra veterinaria, no está dentro de su contrato, que le podamos pagar la capacitación.
Actualmente, el municipio tiene una demanda por mordida de perros, también se ha pagado por parachoques de vehículos, que estos perros comunitarios dañan, por tanto, si no invertimos en esto, nos vamos a encontrar con situaciones cada vez peores.
En el norte de nuestro país, una jauría de perros mató a una niña, en nuestra ciudad y en el sector rural, también hay jaurías, por tanto, es un riesgo. También es importante, fortalecer la inspección, puesto que los responsables de que estos animales estén en la calle, es la gente.
Por una orden, a través de la fiscalía, retiramos nueve perros del interior de una casa, uno de ellos estaba encadenado, actualmente están bajo nuestro resguardo, esperando la resolución del Juzgado, que determine si los perros vuelven a su hogar o los debemos entregar en adopción.
Las acciones que realizamos demandan recursos, más de los M$12.000 que se aprobaron. Recientemente hicimos una compra de alimento para perros, por un monto de M$1.000, lo cual tiene un rendimiento de poco tiempo. Las inversiones deben ser mayor, siempre, en virtud de lo que disponga el municipio. Si no tomamos acciones ahora, posiblemente, las consecuencias de ello, nos lleven a pagar el doble o el triple de lo que estamos gastando ahora.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El adiestramiento no va a evitar las mordidas de perros hacia las personas.

Sra. Veterinaria TRM: Si bien es cierto, el monto es alto, el riesgo que producen los perros comunitarios también son altos. Esta es una propuesta innovadora y sería interesante evaluarla.

Sr. Alcalde: Además del adiestramiento, el monto considera la estadía y alimentación de perros agresivos que no tienen dueño.
Muchas comunas de nuestro país están teniendo serios problemas con los perros comunitarios, nosotros debemos hacer algo en busca de una solución. Esta es nuestra oportunidad para hacer algo por ello. En esta iniciativa, el objetivo son los perros agresivos, los jefes de manadas, los cuales guían a los demás perros. Para ello se identificarán los perros líderes de diferentes sectores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que evaluar costos, versus beneficios. Si se va a trabajar con los líderes de manadas, de distintos puntos de la ciudad y eso va impedir que sigan ocurriendo ataques hacia las personas, lo podemos adoptar como un proyecto piloto y evaluar su resultado.
Por mi parte, no tendría ningún perro en la calle, yo soy partidaria de un canil transitorio, en donde se prepare a los perros para darlos en adopción.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Contratación a Honorarios Suma Alzada, a Adiestrador de Perros, para el Programa Tenencia Responsable de Mascotas, de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**, según el siguiente detalle:

Cargo	Periodo	Mensual	Funciones
Adiestrador de Perros. Carabinero en Retiro, Grado: Suboficial Mayor. Instructor Guía de Perros.	Noviembre a Diciembre 2023	$ 2.400.000	Realizar la evaluación general del comportamiento de los perros que ingresarán al sistema de adiestramiento. Realizar el adiestramiento de 6 perros agresivos que se encuentran en la vía pública. Entregar refugio y alimentación a los perros que ingresan al programa de adiestramiento. Realizar el seguimiento de los perros que egresan del programa de adiestramiento.

Contratación a honorarios, Docente Ejecutor de PSP 2023, DAEM.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal Don Carlos Toro Ríos, Jefe de Personal, DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Contratación de un Docente a Honorarios a suma alzada, para la ejecución de Plan de Superación Profesional PSP, período 2023,** según el siguiente detalle:

Cargo	Período	Monto	Funciones
Docente PSP.	Octubre 10 horas / 4 sesiones en línea.	$715.000 Transferencia Ministerial del PSP.	Reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas para los/as docentes que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en dicha evaluación. Al finalizar el PSP (máximo 1 semana) entregar informe con detalle de lo trabajado en las 4 sesiones planificadas. Informe de asistencia. Enviar link de cada sesión a los participantes y UTP comunal (día anterior).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Plan Retiro Profesionales de la Educación, Ley 20.976, DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2021.-**

Modificaciones Presupuestarias, DAEM.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Lidia Lavín Aravena, Coordinadora SEP, DAEM y don Richard Mariangel, Jefe DAEM.

Modificación Presupuestaria DAEM. N°33.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica.

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Liceo C-9)	8.034.000	31.779.141	10.014.038	41.793.179
22-08-999	Otros (SEP.-Liceo C-9)	4.000.000	4.000.000	1.000.000	5.000.000
22-09-005	Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-Liceo C-9)	4.500.000	24.098.980	11.000.000	35.098.980
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Liceo C-9)	1.000.000	4.500.000	2.473.030	6.973.030
Total gastos aumentan		**24.487.068**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-01-001	Para personas (SEP.-Liceo C-9)	7.000.000	12.000.000	4.014.038	7.985.962
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Liceo C-9)	8.000.000	8.000.000	6.000.000	2.000.000
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-Liceo c-9)	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-009	Insumos, repuestos y acces. computacionales (SEP.-Liceo C-9)	3.000.000	6.500.000	3.473.030	3.026.970
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Liceo C-9)	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Liceo C-9)	18.000.000	20.000.000	5.000.000	15.000.000
22-11-999	Otros (SEP.-Liceo C-9))	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
29-05-001	Máquinas y equipos de oficina (SEP.-Liceo C-9))	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
Total gastos Disminuyen		**24.487.068**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Liceo C-9)) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de implementos necesarios para la elaboración de material pedagógico para trabajo en aula, talleres, etc.

22-08-999 Otros (SEP.-Liceo C-9)) Se requiere aumentar presupuesto para la entrega de alimentos a alumnos participantes de talleres, tanto deportivos como artístico-cultural según programación pedagógica.

22-09-005 Arriendo de maquinarias y equipos (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para el arriendo de multicopiadoras a color para obtener material de calidad para el trabajo en aula, lo que repercutirá en un aprendizaje significativo de nuestros alumnos.

24-01-008 Premios y otros (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir premios y/o reconocimientos a estudiantes por logros y esfuerzos académicos.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-01-001 Para personas (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-999 Otros (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-05-001 Maquinarias y equipos de oficina (SEP.-Liceo C-9)) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria DAEM. N°34.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificaciones (Mantenimiento-E. Romagna)	3.777.000	3.777.000	3.000.000	6.777.000
Total gastos aumentan		**3.000.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-010	Mat. mantenim. y reparac. de inmuebles (Mantenimiento-E. Romagna)	6.383.000	8.477.852	3.000.000	5.477.852
Total gastos que Disminuyen		**3.000.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para mejorar y reparar los espacios de la comunidad educativa, por lo que se requiere contratar servicios de instalación de 13 puertas de interior, oficinas y baños.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria DAEM. N°35.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-999	Otros (SEP.-Esc. Israel)	12.289.000	12.289.000	5.000.000	17.289.000
Total gastos aumentan		**5.000.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-11-999	Otros (SEP.-Esc. Israel)	0	5.000.000	5.000.000	0
Total gastos que Disminuyen		**5.000.000**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Aumenta presupuesto de gastos :
22-08-999 Otros (SEP.-Esc. Israel) Se requieren aumentar presupuesto para la realización de giras de estudio y actividades pedagógicas, programadas para el segundo semestre-2023.

Disminuye presupuesto de gastos :
22-11-999 Otros (SEP.-Esc. Israel) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria DAEM. N°36.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-09-005	Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-Esc. D. Portales)	3.000.000	3.000.000	7.060.000	10.060.000
Total gastos aumentan		**7.060.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. D. Portales)	1.000.000	500.000	500.000	0
22-04-010	Mat. para mantenim. y reparaciones de inmueb. (SEP.-Esc. D. Portales)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
22-06-001	Mant. y reparación de edificaciones (SEP.-Esc. D. Portales)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
22-09-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales)	0	2.000.000	2.000.000	0
22-11-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales)	1.060.000	3.060.000	1.560.000	1.500.000
Total gastos que Disminuyen		**7.060.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :
22-09-005 Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-Esc. D. Portales) Se requiere aumentar presupuesto para servicio de impresión, para preparación de material pedagógico.
Disminuye presupuesto de gastos :
22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-06-001 Mantención y reparación de edificaciones (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999 Otros (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11-999 Otros (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria DAEM. N°37.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-02-003	Calzado (SEP.-Esc. Fundo Quino)	-	-	250.000	250.000
Total gastos aumentan		**250.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Fundo Quino)	0	500.000	250.000	250.000
Total gastos que Disminuyen		**250.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :
22-02-003 Calzado (SEP.-Esc. Fundo Quino) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de calzado deportivo para alumnos pertenecientes a talleres deportivos y recreativos del establecimiento.

Disminuye presupuesto de gastos :
29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Fundo Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria DAEM. N°40.-

Sr. Jefe DAEM: Esta modificación Presupuestaria la presentamos fuera de plazo, pido una excepción para ello. Disminuimos el presupuesto de una cuenta de capacitación, que no se va a utilizar, para inyectar recursos para la adquisición de leña y petróleo.
Nosotros recibimos las solicitudes de compra de parte de los establecimientos, puesto que se utilizó una cantidad superior de leña, de lo que estaba presupuestado, esto en el caso del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

En la escuela Emilia Romagna se requiere cambiar el tanque, por esto hemos ido comprando petróleo de a poco, además su valor, durante el año ha ido aumentando paulatinamente, es por esto que nos hemos ido quedando sin recursos.
Por tanto, para prevenir que los niños y niñas queden sin calefacción, se presentó esta modificación presupuestaria al concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es un tema de voluntad, es un tema de Ley, que indica que las modificaciones presupuestarias tienen que presentarse al concejo con antelación mínima de cinco días, por tanto, estamos incumpliendo la norma, como organismo fiscalizador, por lo tanto, podrían esperar dos o tres días más para que hagamos una reunión extraordinaria.

Sr. Jefe DAEM: La justificación de la normativa es para que el concejo tenga conocimiento pleno de los motivos por los cuales se está modificando el dinero en las cuentas correspondientes, cuando existe la justificación pertinente, se puede hacer una excepción.
El objetivo de esta presentación es para adelantarnos a los hechos, cabe aclarar que recibimos solicitudes, contando con un lunes feriado, por tanto no podíamos cumplir con los plazos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Contraloría vela porque no caigamos en irregularidades y no faltemos al principio de probidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tuvimos la experiencia en que los estudiantes quedaron sin leña y eso nos generó demasiados problemas.

Sr. Alcalde: De todas formas señalar a los encargados de departamento que lo ideal es cumplir con los cinco días de anticipación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-003	Para calefacción (Educación-DAEM.)	14.000.000	17.600.000	3.500.000	21.100.000
22-08-999	Otros (Educación-DAEM.)	16.974.000	8.140.694	2.500.000	10.640.694
Total gastos aumentan		**6.000.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-11-002	Cursos de capacitación (Educación-DAEM.)	20.000.000	15.778.000	6.000.000	9.778.000
Total gastos que Disminuyen		**6.000.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :
22-03-003 Para calefacción (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de leña y diésel.
22-08-999 Otros (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para control de plagas y mantenimiento de extintores.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Disminuye presupuesto de gastos :

22-11-002 Cursos de capacitación (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificaciones Presupuestarias Municipales.

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.

Modificación Presupuestaria Municipal N°37.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Los recursos que se están traspasando al Área Cementerio y al Departamento de salud, ¿están dentro del monto que está contemplado en el presupuesto?

Sra. Directora D.A.F.: No están contemplados en el presupuesto inicial, pero es necesario, incluso tendremos que presentar otra modificación presupuestaria para pagar los honorarios que trabajan en el departamento de salud, con pacientes postrados, hasta el mes de diciembre.

Sr. Alcalde: En el caso del Departamento de Educación, tiene que ver con el transporte escolar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Solicito que sea más clara la información, especificar en cuanto a las contrataciones, puesto que no todas las personas que están contratadas por área cementerio, trabajan en el cementerio.

Sr. Alcalde: Esa es la única forma que tenemos para cumplir las necesidades que se van presentando. Cuando está la necesidad, se contrata.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: "Se aumenta presupuesto para la adquisición de 2 desmalezadoras y 1 sopladora para la unidad de Aseo Ornato y Medio Ambiente", con respecto a esto me gustaría que se observe a los operarios, en cuanto al uso de las maquinarias, puesto que se han comprado y duran poco, no sé si por falta de mantención o por mal uso del equipo.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I. Estimación mayores de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
08 03 001 G.I. G.I.	Participación Anual	4.716.554.000	5.215.153.975	156.592.614	5.371.746.589
Total ingresos aumentan		**156.592.614**			

II. Aumenta presupuesto de ingresos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
03 01 001 001 G.I. G.I.	De Beneficio Municipal	221.923.000	224.816.000	3.212.578	228.028.578

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

03 02 001 001 G.I. G.I.	De Beneficio Municipal	194.699.000	194.699.000	9.690.831	204.389.831
03 02 001 002 G.I. G.I.	De Beneficio Fondo Común Municipal	324.498.000	324.498.000	16.124.328	340.622.328
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transf. Corrientes de la SUBDERE	5.000	134.292.412	5.000	134.297.412
08 01 002 G.I. G.I.	Recuperac. Art 12 Ley N°18.196 y Ley N° 19.117	0	0	8.140.652	8.140.652
08 99 001 G.I. G.I.	Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuesto.	5.000	3.220.380	407.582	3.627.962
08 99 999 G.I. G.I.	Otros	7.812.000	12.931.025	1.003.170	13.934.195
Total aumento de ingresos $		**38.584.141**			

III. Aumenta presupuesto de gastos

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
21 01 001 001 G.I. G.I.	Sueldo Base	321.020.000	305.365.231	176.755	305.541.986
22 04 004 S.C T.R.M.	Productos Farmacéuticos	4.000.000	4.000.000	1.021.619	5.021.619
29 05 999 S.C Mant. A. Verdes	Otras	2.800.000	2.538.915	1.000.000	3.538.915
24 03 090 001 G.I. G.I.	Aporte Año Vigente	324.498.000	351.043.921	60.000.000	411.043.921
24 03 101 003 G.I. G.I.	A Cementerio	750.000.000	797.000.000	60.000.000	857.000.000
24 03 101 002 G.I. G.I.	A Salud	135.000.000	135.000.000	15.000.000	150.000.000
24 03 101 001 G.I. G.I.	A Educación	170.000.000	211.000.000	60.000.000	271.000.000
Total gastos aumentan		**197.198.374**			

IV. Disminuye presupuesto de gastos

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
29 05 999 S.C T.R.M.	Otras	1.200.000	1.200.000	1.021.619	178.381
22 06 006 S.C Mant. A. Verdes	Mant. Y Repar. De Otras Maquinarias y Equipo	2.500.000	2.500.000	1.000.000	1.500.000
Total gastos Disminuyen		**2.021.619**			

I. Estimación mayores de ingresos

Participación anual

08 03 001 Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas de octubre a diciembre, se determina que existirán mayores ingresos en un monto mínimo de M$270.218, se descuenta saldo de modificación anterior N°35 el cual refleja un saldo de $ 156.910.-

II. Aumenta presupuesto de ingresos

03 01 001 001
03 02 001 001

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

03 02 001 002 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.
05 03 002 999
08 01 002
08 99 001
08 99 999

III. Aumenta presupuesto gastos :

Sueldo Base
21 01 001 001 Se aumenta presupuesto para reflejar ingreso percibido de devolución de porcentaje de licencia médica rechazada de Sr. Cristian Jorquera Ocampo 2 cuotas de N°12.-
Productos Farmacéuticos
22 04 004 Se aumenta presupuesto para la adquisición de medicamentos necesarios para atención primaria y esterilización de animales de compañía.
Otras
29 05 999 Se aumenta presupuesto para la adquisición de 2 desmalezadoras y 1 sopladora para la unidad de Aseo Ornato y Medio Ambiente.
Aporte Año Vigente
24 03 090 001 Se aumenta presupuesto para pago de Aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos hasta diciembre 2023.
A Cementerio
24 03 101 003
A Salud Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.
24 03 101 002
A Educación
24 03 101 001

IV. Disminuye presupuesto de gastos

29 05 999 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.
22 06 006

Modificación Presupuestaria Municipal N°38.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

V. Aumenta presupuesto gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
24 01 008 DEP Act. Dep. Anivers	Premios y Otros	500.000	500.000	500.000	1.000.000
22 02 002 DEP Depost. Formativo	Vestuario Accesorios y prendas diversas	0	1.000.000	300.000	1.300.000
Total gastos aumentan $		**800.000**			

VI. Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 06 999	Otros	500.000	500.000	500.000	0

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DEP Estadio Fiscal					
22 04 012 DEP Gimn. P. Phillips	Otros materiales resp. Y útiles diversos	700.000	700.000	300.000	400.000
Total Disminución de gastos $		**800.000**			

I. Aumenta presupuesto gastos :

Premios y Otros

24 01 008 Se aumenta presupuesto para realizar actividades deportivas de aniversario de la comuna organizadas por la oficina de deporte, solicitud del club Trail Running de 300 medallas para evento deportivo.

Vestuario Accesorios y prendas diversas

22 02 002 Se aumenta presupuesto para la adquisición de tricotas de Mountain Bike, nuevo taller deportivo para niños y niñas de nuestra comuna.

II. Disminuye presupuesto de gastos

22 06 999
22 04 012 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

Modificación Presupuestaria Municipal N°39.-

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En Talleres municipales están comprando dos motosierras que, considero, son demasiado grandes y pesadas para el tipo de trabajo que desarrollan, puesto que estas son utilizadas para explotar bosques.

Sr. Alcalde: Estas motosierras se requieren para emergencia, para cuando caen árboles en carretera o en caminos rurales.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Además yo consulté en Still y el precio de ellas es de $900.000 y se están presupuestando M$2.300 por las motosierras.

Sr. Alcalde: El precio se aproxima y se licita, si la oferta es mejor, nos queda la diferencia del dinero. También señalar que, si las personas de Talleres Municipales, que hacen el trabajo, le solicitan al Alcalde la adquisición de dos motosierras, más que cuestionarlos, hay que escucharlos a ellos, ¿por qué las necesitan?, mejor avancemos.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Luego, cuando vaya a Talleres Municipales, no quiero que las motosierras estén ahí sin uso, porque son muy pesadas.
Respecto a la adquisición de ripio, ¿están definidos los sectores donde se va a llevar?

Sr. Alcalde: Esta compra la hicimos de forma adicional y tenemos un encargado para que coordine las necesidades de los caminos.

Sr. Administrador: El ripio se compra en virtud de las solicitudes que llegan a la dirección de obras, donde coordinan la entrega por sectores.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El diseño del jardín Infantil Los Volcanes, por un monto de M$35.000, aclarar que el equipo Secplan, cuenta con los profesionales para hacer el trabajo.

Sr. Alcalde: El diseño de un proyecto no tienen que ver exclusivamente con el dibujo, también contempla el cálculo del suelo, no tenemos los instrumentos para eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para eso necesita un ingeniero calculista, se contrata un laboratorio para que lo haga.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Destinar esta función a profesionales de Secplan, nos significan cinco o seis meses de tener detenidos los demás proyectos en los que se está trabajando, usted sabe sra. Concejala que en un diseño deben trabajar personas exclusivamente para ello.
La vez anterior JUNJI nos solicitó el diseño del jardín Cantaritos por M$40.000, aquí nadie dijo nada, se entendió y se votó. Hoy al pagar por este diseño se avanza más rápido. Para este tipo de cosas, yo les pregunto a los profesionales del área, puesto que se debe agilizar este proceso, porque el jardín no da para más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Los cuestionamientos a esta modificación presupuesta nacen, porque estos recursos son los derivados de la expropiación del terreno en el sector estadio municipal, esos fondos se deberían invertir en una obra relevante que generen un impacto en la comuna y no estar pagando, por ejemplo, las cuentas de luz y agua. Hay poca austeridad en esas cosas y son recursos de la comuna. Además usted Sr. Alcalde ha aumentado considerablemente la dotación de personal en la municipalidad. Antes cuando ambos éramos concejales, la dotación de personal era mucho menor, sobre todo en Secplan, donde hoy hay diez profesionales.
No estamos hablando de un centro comercial, es un jardín infantil, hay diseños tipo para eso.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

El Sr. Presidente del Concejo solicita una segunda votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Queda pendiente una tercera votación, dentro de los próximos tres días, si persiste el empate, determina el voto del Sr. Alcalde.

Contratación a honorarios, TNS Administración de Empresas, Mención Finanzas, DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** según el siguiente detalle:

Cargo	Funciones	Monto mensual	Duración
TNS en Administración de Empresas Mención Finanzas 22 hrs. Semanales	Apoyo en confección de decretos. Apoyo en confección de decretos de pago. Apoyo en control documental de archivo diario.	$340.000 suma alzada 21 03 001	Octubre a diciembre 2023

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Contratación Servicio de Telefonía, Internet y Televisión, DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3517-13-LQ23, denominada "Telefonía internet y televisión para DSM Traiguén", a la empresa Digital Ingeniería Inversiones SPA, RUT N° 77.127.828-0, por un monto mensual de $3.500.000, IVA incluido, durante cinco años, a partir de la firma de dicho contrato.**

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término y debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Nombre adquisición	Tipo de contratación	Proveedor	Rut	Presupuesto disponible	Fondos	Objetivo
Telefonía internet y televisión para dsm Traiguén	Licitación pública ID N° 3517-13-LQ23	Digital ingeniería inversiones spa	77.127.828-0	$210.000.000	Fondos de salud	Telefonía fija, internet y televisión para DSM, postas, cecosf y emr contreras, además el proyecto contempla cámaras de seguridad y alarma con botón de pánico en cada establecimiento.

Contratación Servicio de Telefonía, Internet y Televisión para Municipalidad de Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-49-LR23, denominada "Contratación Servicio de Telefonía, Internet y Televisión para la Municipalidad de Traiguén", a la empresa Telefónica del Sur S.A, RUT N° 90.299.000-3, por un monto mensual de $10.223.334, IVA incluido, durante cinco años, a partir de la firma de dicho contrato.**

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término y debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Aprobar Subvenciones Municipales Periodo 2023

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvenciones Municipales Periodo 2023,** según el siguiente detalle:

Organizaciones deportivas:

Nombre institución	Motivo	Monto
Club deportivo Waltraut Hannelore	Financiar senderismo y costear pasajes urbanos	$ 1.000.000
Club deportivo Diamante de Traiguén	Para financiar movilización de paseo recreativo	$ 500.000
Club deportivo de pesca y caza Los Cuervos	Financiar ungenerador, focos led y alargadores	$ 500.000
Union comunal de clubes de Rayuela Tejo Plano	Financiar transporte y movilización	$ 1.000.000
Club de rayuela Juventud Huiñilhue	Financiar la compra de uniformes al equipo	$ 500.000
Club de Leones	Financiar gastos de alimentación,	$ 1.000.000
Club de pesca, caza y lanzamiento Las Garzas	Compra de muebles de cocina y quincho	$ 1.000.000
Asoc. de arbitros de futlbol Eleodoro Hernandez	Compra de equipo deportivo e intercomunicadores	$ 700.000
Total Subvenciones Solicitadas Organizaciones deportivas:		**$ 6.200.000**

Organizaciones comunitarias:

Nombre institucion	Motivo	Monto
Comunidad indigena "Huinca" P. J. 1927	Compra de artefactos	$706.820
Conjunto de proyección folclorica "Adencul"	Compra de materiales, mantención de	$400.000
Comunidad El Despertar Antonio Aniñir	Compra de sillas, meson	$600.000
Taller laboral 2 de Diciembre	Compra de materiales	$300.000
Comunidad indigena Molco	Mejoramiento del cielo, baño de la sede	$802.719
Comunidad Santos Huentemil	Comprar moviliarios para la sede social	$600.000
Junta de vecinos Renacer	Realizar huerta cominitaria	$600.000
Circulo de fuerzas en retiro Fordipreca	Compra de articulo o menaje de	$350.000
Union comunal de juntas de vecinos	Compra linea blanca y cuchilleria	$500.000
Junta de vecino Mallin	Obtención de articulos electronicos y menaje	$300.000
Club adulto mayor Las Vertientes	Costear el bus que realizara nuestro traslado	$350.000
Agrupación de defensa del patrimonio cultural y a.	Adquisición de insumos	$300.000
Radio club Traiguén	Adquisición de insumos para implementar en	$500.000
Coaniquem	Insumos clinicos, medicos, medicamentos y	$330.000
Comunidad Millan Nahuelñir Molco	Implementación y mejoramientode la sede	$500.000
Taller laboral El Buen Sabor	Comprar materiales e insumos de trabajo .	$300.000
Asociación jubilados pensionadosy montepiados t.	Paseo recreativo	$ 450.000
Concejo comunal del adulto mayor	Cancelación de gastos basicos, adm. U. De	$ 400.000
Club amigos, familiares y psiquiatrico El Nuevo Desp.	Fortalecer la integración social	$ 600.000
Taller laboral de adultos Gabriela Mistral	Compra de materiales para realizar	$ 350.000
Cruz Roja Traiguén	Adquerir elementos e insumo de primera	$ 1.000.000
Comité ambiental comunal de Traiguén	Ayudar al medio ambiente y a los animales	$ 450.000
Proatra	Esterilización de perros y gatos; machos y	$ 1.000.000
Agrupación Damas de Lila	Compra de materiales de apoyo	$ 1.000.000
Conjunto folclórico Chumay	Renovación de vestuario y elementos varios	$ 400.000

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

El Coro Polifonico	Pagar clases extras de instrumentos	$ 500.000
Damas de Blanco	Utiles aseo y otros para hospitalizados	$ 400.000
Total Subvenciones Solicitadas Organizaciones Comunitarias.		**$13.989.539**

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Hugo Gozález Ríos, Asesor Jurídico y la comunidad educativa del Completo Educacional Luis Durand Durand:
- Rodrigo Muñoz, profesor encargado del centro de alumnos.
- Charlin Reyes, presidenta centro de padres.
- Carlos Rodríguez, representante de los asistentes de la educación.
- Francisco Sáez, presidente centro de alumnos.
- Danny Ibáñez, representante de los docentes.

Sr. presidente centro de alumnos: Esta inquietud surgió del centro de alumnos, puesto que, necesitamos espacio. También solicitamos la demolición urgente del museo, puesto que está generando un peligro, para la gente que transita por el lugar.

Sra. presidenta centro de padres: Como apoderados también observamos que nuestros hijos están limitados en espacio y lo necesitan, puesto que, se va a abrir una nueva carrera técnica.

Sr. profesor encargado centro alumnos: Abrir hoy una nueva carrera profesional, otorga una oportunidad en nuestra comuna a aquellos estudiantes que se van a otras ciudades a estudiar, por tanto, fortalece nuestra educación municipal.

Sr. representante asistente de la educación: El museo ya cumplió con su etapa y hoy está sin uso.

Sr. representante de los docentes: Necesitamos nuevas salas, nuevos espacios para poder trabajar, puesto que hoy tenemos nuevos desafíos, estudiantes con necesidades educativas especiales, que también necesitan tener espacio para trabajar. Nuestras salas no dan abasto. Comúnmente, se facilita el gimnasio del liceo para reuniones, en esos casos, los profesores de educación física, no tienen donde trabajar con sus estudiantes.
Al retornarnos este espacio, nosotros, en conjunto con la municipalidad, podemos gestionar proyectos para construir algo nuevo, que sea un aporte para nuestra comunidad educativa, puesto que hoy estamos planificando una nueva carrera, por tanto, necesitamos este espacio.

Sr. Asesor Jurídico: Revisando las propiedades del municipio, ese dominio ampara cinco lotes, por los deslindes, el que se está consultando, corresponde al lote número uno. La municipalidad de Traiguén lo adquirió por convenio de traspaso del Ministerio de Educación para escuelas municipales.

Sr. Alcalde: El convenio dice que el terreno debe ser de uso exclusivo de educación, yo tengo la facultad de entregarles su terreno para que puedan seguir construyendo. En este momento están ocupando dependencias del internado para trabajar y eso no es legal.
El museo se puede trasladar a otra parte.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: El terreno solo tendrá cambio de uso.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por el solo hecho de que se le dé uso para fines de educación, por Ley va a ser traspasado al Ministerio de Educación.
En este tema, que es importante, la opinión de los concejales, podría quedar plasmada en un acuerdo, para que en el futuro, usted Sr. Alcalde, tenga el respaldo del concejo municipal.
Felicito a Don Francisco Sáez, Presidente del centro de alumnos, me parece muy bien que hoy se encuentre en esta mesa de Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se va a perder patrimonio.
Yo creo que ahí se debería reponer el museo de arte contemporáneo, junto a una nueva casa de la música, porque ellos tampoco tienen un lugar estable donde funcionar, donde ensayan ahora, es una

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

sala del ex regimiento, un lugar muy poco acogedor, por tanto, es evidente que hay muchas necesidades.
Creo que se debe evitar que el terreno, a futuro, sea traspasado al Ministerio de Educación y quede como patrimonio de nuestra comuna.
Además este tema se podría haber traído en otra sesión de concejo para habernos preparado un poco más.
Les deseo el mejor de los éxitos, creo que su proyecto se puede solucionar con una construcción en altura y esa esquina se podría destinar al arte, la cultura y la educación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Debemos favorecer la educación, porque es nuestra base. A futuro, las personas que estén sentadas acá van a tener el mismo problema, porque la necesidad va a seguir. La intención del Museo de Arte Contemporáneo fue buena, pero la construcción ni siquiera tiene recepción y ahora se está cayendo.
Hay otros espacios donde se puede ubicar el museo, por ejemplo, en la casa Tapia.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Creo que los bienes se deben utilizar y dudo de la utilidad del museo, para nuestra comuna, a futuro vamos a tener la Casa Tapia y el Teatro.
Felicito la iniciativa del Liceo, de incorporar nuevas carreras técnicas y los insto a valorar otras más, por ejemplo, conducción profesional, como idea, puesto que los conductores clase tres son bien solicitados y remunerados.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 16: El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y dos votos en contra, **Autorizar uso y entrega de terreno, donde se emplaza el Museo de Arte Contemporáneo, al Complejo Educacional Luis Durand Durand,** en virtud de la solicitud de la comunidad educativa.

Varios

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Por favor pudieran evaluar el estado en que está la calle Balmaceda, entre Avenida Suiza y San Martín.
También solicitar la limpieza de las fajas en la carretera, entre Victoria y Traiguén ¿Cuándo comienza a trabajar la empresa del contrato global?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Ya están trabajando y tienen una planificación, la semana pasada se encontraban trabajando en Chufquén y, luego, continuarán con los demás caminos. La misma empresa se adjudicó el contrato por 4 o 5 años.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Lo importante es que el trabajo se haga bien.
También quiero solicitar se comience a trabajar en los cortafuegos.

Sr. Alcalde: Estamos trabajando en conjunto con la Delegada Presidencial, tenemos metas fijadas para ello, entre los meses de octubre y noviembre.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero reconocer el esfuerzo de las seleccionadas femeninas.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Se acercaron a conversar conmigo los dirigentes del comité Cumbres de Chumay, me comentaron que quedaron fuera de la construcción de viviendas, cuando antes se había autorizado la construcción de los cuatro comités. Me gustaría que nos pudieran informar

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

sobre eso, si es efectivo y quisiera saber cuáles son los criterios de Serviu, puesto que son 145 familias que están quedando fuera y está constituidos desde el año 2017.-

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Este proyecto opera sobre una transferencia gratuita de Bienes Nacionales al Serviu, durante el año 2018, dirigida para los cuatro comités, lo extraño que hoy la cabida no da. La Directora Secplan ha ido a reuniones a Temuco, algunos concejales también.
El criterio del Serviu, siempre es trabajar en función de la cabida, pero la que existía era mayor a la que se está planteando hoy.
El comité que lidera don Javier Salazar, entiendo que él está trabajando en la municipalidad, como conductor de Seguridad Ciudadana, hace poco tiempo. El sr. Salazar está ofreciendo cupos, está inscribiendo gente, no entiendo cómo es posible si hay falta de viviendas, además no considera a las personas en las reuniones. Él ha llevado a la Directora Secplan a Temuco, a reuniones, en donde ha participado como dirigente, como a los otros comités no se les considera, eso se ve mal, si el municipio tiene algún rol en esto, que lo mejore, puesto que no es justo, en virtud de que son cuatro los comités que partieron con la misma necesidad de viviendas.

Sr. Alcalde: Hay que separar la labor que hace como funcionario, de la que desarrolla como dirigente.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Pero va conduciendo un vehículo municipal y asiste como dirigente a la reunión.

Sr. Alcalde: Usted puede hacer una presentación formal y yo hago las averiguaciones.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Sra. Directora Secplan: La constructora dibujó en un plano del terreno el nro de casas, en esa cabida se llegó a 477 viviendas, en virtud de que en el terreno existe una depresión y una zona más húmeda y no se puede construir ahí. Postularon cuatro comités, en total casi 600 familias.
Las reuniones que he tenido con el Serviu, han sido en aspectos técnicos. En la última reunión participó la encargada de los comités, por parte del Serviu, quien va revisando las listas junto a las Egis y los comités.
Aclarar que, nosotros como municipalidad, no tenemos ninguna injerencia en los listados de los comités.
El Serviu fue claro en esa reunión, señaló que si hay una persona que queda fuera, se debe informar a ellos, porque son el organismo que determina qué persona continúa, puesto que, en la comuna hay casos extremos, que necesitan hacer uso del beneficio, por tanto, el listado lo resuelve la E.P., el comité y el Serviu.
El comité tomó la decisión de qué personas incluir, puesto que, hay personas esperando hace 18 años, otras familias tienen adultos mayores postrados, mamás solteras, por ejemplo, en esos casos ellos envían sus criterios al Serviu.
Hay cierta capacidad de viviendas, hay cuatro comités que deben postular, no puede haber gente de fuera que se involucre.
Una persona me vino a consultar si era necesario que ella fuera a las reuniones del Serviu, le mencioné que yo he asistido a ver temas técnicos, pero no se han abordado temas de listados ni de gente.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Los comités son autónomos, ellos deciden quienes son sus socios, el Serviu es la entidad que evalúa los proyectos, que se cumplan con los requisitos, los financia y supervisa; no define qué personas van y cuáles no, salvo que no cumplieran.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Los dirigentes entienden que en un principio se podía construir una cantidad mayor y la realidad del terreno, hoy indica que es menor y que existe una mayor cantidad de postulantes que de casas, pero, idealmente se espera que el Serviu pueda tener criterios objetivos, puesto que, se informó a un comité de 145 familias que quedaron fuera del proyecto.

Sr. Alcalde: Sr. Concejal por favor nos da tiempo para hacer las averiguaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Al parecer, desde Secplan les dijeron que no se preocupen, puesto que les podrían otorgar otras hectáreas que tiene la municipalidad.

Sra. Directora Secplan: De las hectáreas que se pidieron para el cementerio, de no ocuparse la totalidad, se podrían otorgar para viviendas dos hectáreas, estas tienen una pendiente elevada, por tanto, nuestra propuesta es solicitar terreno en Chumay, donde el ejército está realizando sus ejercicios.

Sr. Alcalde: Nosotros también queremos dar solución a esto.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Con respecto al proyecto de pavimentación de veredas, en la calle Santa Cruz, al llegar al puente Villa Florencia, los últimos treinta metros, está cerrado hace harto tiempo, al no estar operativo, las personas están transitando por la calle, ¿ese trabajo por qué no avanzará?
¿Qué estará pasando con la iluminación de Traiguén?, porque los faroles de calle Santa Cruz han permanecido encendidos en el día. Pido que lo observen, porque ese consumo se paga.
Quiero insistir en la reposición de veredas en calle Riveros, ahí se solicitó la limpieza del camino, puesto que el barro que hubo en invierno, se va a convertir el polvo en el verano, por tanto, se debería lavar. Sólo se ve limpia la huella de los vehículos entre Saavedra y Pérez.
También quiero insistir en la rotura de calles adoquinadas, por parte de la empresa Aguas Araucanía, como municipio, estamos inactivos en términos de tomar medidas, si los contratistas están trabajando sin permiso de Aguas Araucanía, que Inspectores Municipales hagan las citaciones respectivas, porque luego nadie se hace cargo de la reposición de los trabajos, ni de la fiscalización,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En Villa El Tesoro hay bastantes ampolletas quemadas, ahí viven adultos mayores, se podría evaluar, principalmente donde vive don Juan Matamala.
También quisiera sugerir que se evalúe la locación de la feria que se desarrollará en el cementerio.

Sr. Alcalde: La idea es mantener el mismo lugar, puesto que, el año pasado dio buen resultado.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También sugiero que la feria se desarrolle durante dos días, 31 y 01.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Esa calle tiene tránsito de camiones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En Calle Coronel Urrutia, esquina General Cruz, se podría evaluar instalar un disco pare, puesto que los conductores nos encontramos encima con otros vehículos, para evitar un accidente.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: En esa esquina hay muchos vehículos mal estacionados.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como Pastor, bajo la solicitud que hice, quiero agradecer al Sr. Alcalde, por el izamiento de la bandera cristiana, el día 31 de octubre, en la plaza de armas.

Sr. Alcalde: La iglesia Evangélica, también merece el reconocimiento de la ciudad.

Se levanta la sesión, siendo las 13:00 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal